

7



DECRETO EXENTO N° 3270.-/
CAUQUENES,

25 JUL 2024

VISTOS:

- 1°. Decreto Alcaldicio N° 3516, de fecha 22 de diciembre de 2023, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024;
- 2°. Decreto Alcaldicio N° 3543 de fecha 29 de diciembre de 2023; que aprueba Programas y Proyectos del Presupuesto Municipal año 2024.
- 3°. El Decreto Exento N° 3140 de fecha 17 de julio de 2024, que Aprueba Modificación N° 08/24 del Presupuesto Municipal año 2024.
- 4°. El Decreto Exento N° 619 de fecha 09 de febrero de 2024, que Aprueba Modificación N° 02/24 del Presupuesto Municipal año 2024.
- 5°. Certificado N° 904 de fecha 09 de julio de 2024, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 115 de fecha 09 de julio de 2024, dónde se acuerda aprobar Modificaciones presupuestarias de Proyectos y Programas **"Departamento de Desarrollo Rural y subprogramas de la Municipalidad de Cauquenes año 2024"**.
- 6°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- 7°. Las normas establecidas en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y sus posteriores Modificaciones.

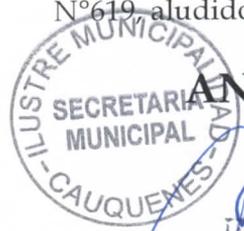
CONSIDERANDO

- La necesidad de entregar asistencia a usuarios en todos los ámbitos productivos ligados al sector silvoagropecuario y QUE NO PERTENECEN A OTRO PROGRAMA ESTATAL, resolviendo dudas y brindando asesoría técnica en zonas rurales trabajo conjunto con la OMDL, para Sello ciudad de Cauquenes, Agua Potable Rural, Tenencia Responsable de Mascotas y animales de compañía.

DECRETO:

- 1°. APRUEBASE, la Modificación N° 03/2024, de fecha 09 de julio de 2024, del programa "Departamento de Desarrollo Rural y subprogramas de la Municipalidad de Cauquenes año 2024".
- 2°. MANTENGASE, en lo demás absolutamente invariable el Proyecto Aprobado en el Decreto N° 619, aludido en el numeral 3 de los vistos precedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ELISE ARANES VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Silvia Sánchez Peña
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Desarrollo Comunitario (DDR)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- RRHH
- Oficina de Partes
- Archivo carpeta SECPLA.

POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022